

CONSIDERANDO

*Que el Cantón **BABA** ha contribuido considerablemente al desarrollo agrícola de la provincia y el país y cumple su **CENTESIMO SEPTUAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO** de cantonización*

*Que durante el transcurso de los años, el cantón **BABA** ha surgido gracias al trabajo fecundo de sus hijos que han luchado por su progreso;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los pueblos de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar y felicitar a las autoridades y a la ciudadanía del cantón **BABA**, al celebrar el **CENTESIMO SEPTUAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su Cantonización.*

*El Honorable **ALBERTO ANDRADE FAJARDO** Diputado por la provincia de Los Ríos, en representación del H. Congreso Nacional entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL